

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Plan desarrollo ordenamiento territorial del cantón Milagro</a>						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de Agosto del 2020	<a href="#">Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 06 de agosto del 2020</a>	<b>PUNTO UNO.-</b> Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el Jueves 30 de Julio de 2020. <b>PUNTO DOS.-</b> Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros. 2.1.- Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie; y, Compraventa de Excedente de Terreno (05) 2.2.- Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie; Compraventa de Excedente de Terreno; y, División (01), 2.3.- Rectificación de Linderos, Medidas y Superficie; Compraventa de Excedente de Terreno; y, Partición Extra Judicial (02)	Acta #060 06/08/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	<a href="#">Resolución del 06 de agosto del 2020</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de Agosto del 2020	<a href="#">Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 13 de agosto del 2020</a>	<b>PUNTO UNO.-</b> Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el Jueves 06 de Agosto de 2020. <b>PUNTO DOS.-</b> Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros. 2.1.- Legalización (06) 2.2.- División (03), 2.3.- Cambio de Denominación del Proyecto de Urbanización Bosque Real II, (Etapas Villa Real) a Urbanización Bosque Real III.	Acta #061 13/08/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	<a href="#">Resolución del 13 de agosto del 2020</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de Agosto del 2020	<a href="#">Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 20 de agosto del 2020</a>	<b>PUNTO UNO.-</b> Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el Jueves 13 de Agosto de 2020. <b>PUNTO DOS.-</b> Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros. 2.1.- Legalización de Terreno (04) 2.2.- Rectificación de Linderos, medidas y Superficie; y, Compraventa de Excedente de Terreno (01), 2.3.- División (01) <b>PUNTO TRES.-</b> Ratificación del Acuerdo de Condoleña, emitido con fecha 17 de Agosto del 2020, por el sensible fallecimiento de quien en vida fue el señor Faustino Francisco Menéndez Reyes. <b>PUNTO CUATRO.-</b> Conocimiento y consideración del Oficio de fecha 19 de Agosto del 2020, suscrito por la Ing. Daniela Asán Torres, Vicealcaldesa del GAD Municipal del Cantón Milagro, quien solicita se considere la condonación del Pabellón de la Fuerza Aérea Ecuatoriana N°21 (Taura), en reconocimiento a la valiosa colaboración para el distanciamiento social, tanto en el sector urbano y rural a nuestro cantón.	Acta #062 20/08/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	<a href="#">Resolución del 20 de agosto del 2020</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de Agosto del 2020	<a href="#">Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 28 de agosto del 2020</a>	<b>PUNTO UNO.-</b> Conocimiento y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Francisco de Milagro, el Jueves 20 de Agosto de 2020. <b>PUNTO DOS.-</b> Conocimiento y consideración del Memorandum GADMM-OF-DF-573M-2020, de fecha 18 de Agosto del 2020, suscrito por la Econ. Evelyn Espinoza Llerena, Directora Financiera del GAD Municipal, con referencia a la suspensión del Contrato de Novación y Servicios Bancarios del Crédito N° 20.846 mediante Decisión N°2020-GGE-151 expedida el 14 de Agosto de 2020, en la ciudad de Cuenca, con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al proyecto de "Implementación de obras de alcantarillado sanitario y pluvial en varios sectores de la ciudad de San Francisco de Milagro, provincia del Guayas. <b>PUNTO TRES.-</b> Conocimiento y consideración del Memorandum GADMM-OF-DF-573M-2020, de fecha 18 de Agosto del 2020, suscrito por la Econ. Evelyn Espinoza Llerena, Directora Financiera del GAD Municipal, con referencia a la Novación del Crédito N° 45.036 mediante Decisión N°2020-GGE-152 expedida el 14 de Agosto de 2020, en la ciudad de Cuenca, con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., correspondiente al proyecto "Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial (Obras complementarias) sector Suroeste- identificadas como Etapa I de la ciudad de San Francisco de Milagro, provincia del Guayas". <b>PUNTO CUATRO.-</b> Conocimiento y consideración del oficio GADMM-PS-0579-2020-O, de fecha 26 de Agosto del 2020, suscrito por el Ab. Vicente Egas Carrasco, Procurador Síndico Municipal, el cual tiene relación con el proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN EL CANTÓN SAN FRANCISCO DE MILAGRO, EN EL MARCO DE LA SEMAFORIZACIÓN AL COLOR AMARILLO. <b>PUNTO CINCO.-</b> Conocimiento y consideración del Oficio GADMM-PS-0515-2020-O de fecha 20 de Agosto del 2020, suscrito por el Ab. Vicente Egas Carrasco, Procurador Síndico Municipal, con relación a la reversión de la explotación realizada al lote N° 8, manzana "T", con código catastral 09-10-50-004-002-059-016-000-000-000, a favor de Elisabeth Yolanda Reyna Torres. <b>PUNTO SEIS.-</b> Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros. 6.1.- Legalización de Terrenos (2) <b>PUNTO SIETE.-</b> Conocimiento y consideración del Oficio de fecha 21 de Agosto del 2020, suscrito por seis Concejales, quienes solicitan la remoción del cargo del Ab. Danny Andrade Suárez, Secretario del Concejo y General.	Acta #063 28/08/2020	Concejo del GAD Municipal del cantón San Francisco de Milagro	<a href="#">Resolución del 28 de agosto del 2020</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>						<a href="#">Ordenanzas Municipales del cantón Milagro</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				31/08/2020		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):</b>				SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL (S)		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):</b>				AB. PILAR RODRIGUEZ QUINTO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:prodriguez@padmilagro.ecob.ec">prodriguez@padmilagro.ecob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				(04)2970-082		